



Aceleran diputados aval a las cuatro minutas que les envió el Senado

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados comenzará a desahogar este lunes en el pleno las cuatro minutas que recibió del Senado, las cuales no pasarán por comisiones para dictamen. A petición de Morena y sus aliados, la mesa directiva ordenará la dispensa de trámites, para que las reformas en materia de lavado de dinero, desaparición de personas, competencia económica y telecomunicaciones se aborden de forma directa.

La Junta de Coordinación Política se reunirá esta mañana para definir el orden de discusión de los cuatro asuntos durante las últimas sesiones extraordinarias del periodo. El coordinador de la bancada mayoritaria, **Ricardo Monreal Ávila**, propondrá que en la sesión de hoy se discutan las minutas relativas a lavado de dinero y competencia económica.

Ayer, la mesa directiva informó que recibió de la Cámara de Senadores las minutas de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como la nueva legislación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión,

que abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente. Ambas se publicaron en la *Gaceta Parlamentaria*.

Además, los coordinadores parlamentarios definirán este lunes si las cuatro reformas se abordan en dos sesiones –para concluir el periodo el martes– o bien, si se extienden hasta el miércoles.

Por su parte, la Cámara de Senadores discutirá a partir de hoy las minutas que recibió de la Cámara de Diputados, entre ellas la nueva Ley de la Guardia Nacional, que reincorpora a esta corporación al Ejército para su control operativo; así como las reformas en materia de inteligencia en seguridad y del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A diferencia de lo que ocurre en San Lázaro, estas tres iniciativas sí fueron previamente analizadas y votadas en comisiones.

Al respecto, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena, señaló que el martes se discutirá la reforma en materia de competencia económica, la cual calificó de “una legislación muy armónica y consistente, que combatirá los monopolios, evitará la preponderancia y prevé la regulación asimétrica y sanciones para todos los mercados”.